

ACTA N° 27

Parroquia Unión Milagreña, diciembre 05 de 2016.

En la sala de sesiones del gobierno parroquial se reúnen en sesión ordinaria los señores vocales, previa convocatoria para tratar el siguiente orden del día.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM
2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
3. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
5. ANALISIS Y APROBACION DEL PRESUPUESTO PRORROGADO EN SEGUNDA INSTANCIA
6. PLANIFICAR LA ASAMBLEA PARA LA APROBACION DEL PRESUPUESTO PRORROGADO
7. LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS
8. INFORME DE PRESIDENCIA
9. INFORME DE LOS SEÑORES VOCALES
10. CLAUSURA

DESARROLLO

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

Se constata la presencia del señor Pedro Cueva, Jaime Ledesma, Maryory Ponce, Darwin Aguinda, y Vitervo Naranjo. En ocupación de la silla vacía se encuentra ausente, se realizó la invitación y no asistió el señor Virgilio Caicedo presidente del Consejo de Participación Ciudadana.

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El señor Pedro Cueva en calidad de presidente instala la sesión siendo las 08h40am.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día es aprobado.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El acta es leída y aprobada por unanimidad.

5. ANALISIS Y APROBACION DEL PRESUPUESTO PRORROGADO EN SEGUNDA INSTANCIA

Toma la palabra la ingeniera Yuliana Sarango y da a conocer sobre el presupuesto prorrogado de gastos corrientes y de inversión, describiéndolo de la siguiente manera con la denominación de cada partida presupuestaria y el presupuesto de acuerdo a la sesión anterior.

GASTO CORRIENTE

PRESUPUESTO AÑO 2017
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017
INGRESOS

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	DEVENGADO	SALDO PARTIDA	REFORMA
1.3.01.00	Tasas Generales				
1.3.01.21	Conexión y reconexión de servicio de agua potable			0,00	
1.8.01.00	Transferencias Corrientes del Sector Público				
1.8.01.04	De Entidades del Gobierno Seccional	62220,00	0,00	62220,00	0,00
	TOTAL:	62220,00	0,00	62220,00	0,00

EGRESOS (GASTOS)

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	DEVENGADO	SALDO	REFORMA
5.1.01.05	Remuneración Unificada	21.828,00	-	21.828,00	
5.1.01.05	Remuneración Unificada	19.287,36	-	19.287,36	
5.1.02.03	Decimo Tercer Sueldo	3.426,28		3.426,28	
5.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	2.196,00	-	2.196,00	
5.1.05.04	Encargos y subrogaciones	1.086,00		1.086,00	
5.1.06.01	Aporte Patronal	4.789,94	-	4.789,94	
5.1.06.02	Fondos de Reserva	3.426,28	-	3.426,28	
5.3.01.04	Energía eléctrica	600,00		600,00	
5.3.01.05	Telecomunicaciones	1.060,00		1.060,00	
5.3.02.04	Impresión, Reproducción y Publicaciones	500,00	-	500,00	
5.3.02.07	Difusión Información y Publicidad	500,00		500,00	
5.3.03.01	Pasajes al interior	260,00		260,00	
5.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el País.	1.000,00	-	1.000,00	
5.3.07.02	Arrendamiento de licencias de uso informático	400,00		400,00	
5.3.08.04	Materiales de Oficina	500,00		500,00	
5.3.08.05	Materiales de Aseo	500,00		500,00	
5.3.08.07	Materiales de Impresión	500,00		500,00	
5.7.02.01	Seguros	250,14		250,14	
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	110,00		110,00	
TOTAL:		62.220,00	-	62.220,00	
INGRESO		62.220,00	-	62.220,00	
EGRESO		62.220,00	-	62.220,00	
DIFERENCIA		0,00	-	0,00	

GASTO DE INVERSION

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017

INGRESOS

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	DEVENGADO	SALDO PARTIDA	REFORMA	SALDO PARTIDA
2.8.04.00	Aportes y participación del sector publico					
2.8.04.02	De Exportación de Hidrocarburos	62000,00		62000,00		62.000,00
2.8.04.99	Otras participaciones					
2.8.06.00	Aportes y Participación a Gobiernos Seccionales					
2.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales	61831,92		61831,92		61831,92
3.8.01.00	Cuentas Pendientes por cobrar					
3.8.01.01	De Ctas x Cobrar	0,00	0,00	0,00		-
	TOTAL:	123831,92	0,00	123831,92	0,00	123831,92

EGRESOS (GASTOS)

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	DEVENGADO	SALDO PARTIDA	REFORMA	SALDO PARTIDA
5.6.00.00	GASTOS FINANCIEROS					
5.6.02.00	Intereses y otros cargos de la deuda publica					
5.6.02.01	Sector público financiero	0		0,00		-
7.1.00.00	GASTO EN PERSONAL					
7.1.02.00	Remuneraciones Complementarias					-
7.1.02.03	Décimo Tercer Sueldo	2.093,00		2093,00	-	2.093,00
7.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	1.464,00	-	1464,00	-	1.464,00
7.1.05.00	Remuneraciones Temporales		-		-	-
7.1.05.10	Servicios personales x Contrato	39.516,00	-	39516,00	-	39.516,00
7.1.06.00	Aporte Patronal a la Seguridad Social		-	0,00	-	-
7.1.06.01	Aporte Patronal	4.942,01	-	4942,01	-	4942,01
7.1.06.02	Fondos de Reserva	2.057,00	-	2057,00		2.057,00
7.3.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO					
7.3.01.00	Servicios básicos					
7.3.01.04	Energía Eléctrica	458,25		458,25		458,25
7.3.01.05	Telecomunicaciones	1.581,48		1.581,48		1.581,48
7.3.02.00	Servicios Generales					
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	-	-	-		-
7.3.02.04	Impresión, Reproducción y Publicaciones	994,35		994,35		994,35
7.3.02.05	Espectáculos Culturales y sociales	500,00		500,00		500,00
7.3.02.06	Eventos Públicos y Oficiales	18605,19		18605,19		18605,19

7.3.02.07	Difusión Información y Publicidad	500,00		500,00	500,00
7.3.02.99	Otros servicio Generales	200,00		200,00	200,00
7.3.04	Instalacion, mantenimiento y reparaciones				
73.04.04	Maquinaria y Equipo	15.000,00		15.000,00	15.000,00
73.06	Consultoria de Estudios e Investigcion				
7.3.06.01	Consultoria, Asesoría e Investigcion Especializada	-		-	-
7.3.07.00	Gastos en Informática				
7.3.07.02	Arrendamiento de licencias de uso informatico	500,00		500,00	500,00
7.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Inf.	2.000,00		2.000,00	2.000,00
7.3.08.00	Bienes de Uso y Consumo para inversion				
7.3.08.03	Combustible y Lubricantes	13.197,19	-	13.197,19	13.197,19
7.3.08.02	Vestuario y Lencería y prendas de proteccion				
7.3.08.01	Alimentos y Bebidas	-		-	-
7.3.08.04	Materiales de Oficina	-		-	-
7.3.08.05	Materiales de aseo	-		-	-
7.3.08.07	Materiales de impresion	1.000,00		1.000,00	1.000,00
7.3.08.99	Otros de Uso y consumo de inversion	-		-	-
7.3.08.11	Materiales de construccion electricos plomeria	1.000,00		1.000,00	1.000,00
7.5.01.99	Otras Obras de Ingenieria	-		-	-
7.7.02	Seguros, Costos Financieros y otros Gastos				
7.7.02.01	polisas	9.829,41		9.829,41	9.829,41
7.7.02.03	Comisiones Bancarias	-		-	-
7.8.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION				
7.8.01	Transferencias para inversion al sector publico				
7.8.01.02	A entidades descentralizadas y autonomas	3.721,55		3.721,55	3.721,55
7.8.01.04	A entidades descentralizadas y autonomas	1.000,00		1.000,00	1.000,00
8.4.00.00	ACTIVOS DE LARGA DURACION			-	-
8.4.01.00	Bienes Muebles			-	-
8.4.01.03	Mobiliarios	1.000,00		1.000,00	1.000,00
8.4.01.04.	Maquinaria y Equipos	1.372,49	-	1.372,49	1.372,49
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	1.300,00		1.300,00	1.300,00
	A distribuir			-	-
9.6.00.00	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA			-	-
9.6.02.00	Amortizacion de la deuda publica			-	-

97.01.01	Cuentas por Pagar	-	-	-	-
9.6.02.01	Al sector publico financiero	-	-	-	-
TOTAL:		123.831,92	-	123.831,92	123.831,92
	INGRESO	123.831,92	-	123.831,92	123.831,92
	EGRESO	123.831,92	-	123.831,92	123.831,92
	DIFERENCIA	-0,00	0,00	0,00	0,00

RESOLUCIÓN

Que, el Concejo Parroquial Unión Milagreña, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley del COOTAD, como lo señala en el Art. 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por unanimidad.

RESUELVEN

QUE SE APRUEBE EN SEGUNDA INSTANCIA EL PRESUPUESTO PRORROGADO DE GASTOS CORRIENTES Y DE INVERSIÓN PARA EL AÑO 2017, DE LOS CUALES EL \$ 62220 DÓLARES PARA GASTOS CORRIENTES Y \$ 61831,92 DÓLARES PARA GASTOS DE INVERSIÓN.

6. PLANIFICAR LA ASAMBLEA PARA LA APROBACION DEL PRESUPUESTO PRORROGADO

El señor Pedro Cueva manifiesta que debemos ver una fecha fija para realizar la asamblea con los presidentes representantes de las comunidades, asociaciones, organizaciones, y diferentes instituciones públicas como educativas entre otras.

La señora Maryory Ponce mociona que se la asamblea se realice el martes 13 de diciembre de 2016, a las 13:00pm en el auditorio del GAD Parroquial Unión Milagreña.

El señor Jaime Ledesma manifiesta estar de acuerdo en apoyar la moción de la compañera Maryory Ponce.

El señor Darwin Aguida manifiesta estar de acuerdo con los compañeros.

El señor Vitervo Naranjo apoya la moción de la compañera, para que la asamblea se realice el martes 13 de diciembre de 2016, a las 13:00pm, en el auditorio del GAD Parroquial Unión Milagreña.

RESOLUCIÓN

Que, el Concejo Parroquial Unión Milagreña, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley del COOTAD, como lo señala en el Art. 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por unanimidad.

RESUELVEN

QUE LA ASAMBLEA PARA LA APROBACION DEL PRESUPUESTO PRORROGADO SE REALICE EL MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2016, A LAS 13:00PM, EN EL AUDITORIO DEL GAD PARROQUIAL UNIÓN MILAGREÑA.

7. LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS

Se da lectura al oficio s/n, de fecha 25 de noviembre de 2016, remitido por el señor Ismael González solicitante del coliseo de la Cabecera Parroquial Unión Milagreña, expresando que se preste el coliseo de la parroquia para el día 31 de diciembre del presente año, para realizar un programa de fin de año, a su vez siendo el encargado del coliseo, ya que en dicho evento durante el día habrá un campeonato relámpago y en la noche gran baile por fin de año.

Se da lectura al oficio s/n, de fecha 28 de noviembre de 2016, remitido por el señor Miguel Sánchez, presidente de la Capilla y Comité de Fiestas Hno. Miguel de Unión Milagreña, solicitando se les ayude prestando el coliseo para el 31 de diciembre de 2016, en la cual se realizará una pequeña fiesta para sacar fondos los mismos que nos servirán para las festividades del Santo Hno. Miguel.

Una vez analizado las dos peticiones, la sala se manifiesta:

El señor Jaime Ledesma manifiesta estar de acuerdo se dé prioridad al pedido del señor Miguel Sánchez, presidente de la Capilla y Comité de Fiestas Hno. Miguel de Unión Milagreña, debido que será en beneficio de la Organización para sacar fondos para las festividades del Santo Hno. Miguel.

La señora Maryory Ponce manifiesta que se dé prioridad al pedido del señor Miguel Sánchez, ya que, con los fondos recolectados se realizará las festividades del Santo Hno. Miguel mientras que el pedido del señor Ismael González es a beneficio personal.

El señor Darwin Aguinda apoya la decisión de los compañeros vocales.

El señor Vitervo Naranjo manifiesta estar de acuerdo con los compañeros vocales que se dé prioridad al pedido del señor Miguel Sánchez, ya que, con los fondos recolectados se realizará las festividades del Santo Hno. Miguel mientras que el pedido del señor Ismael González es a beneficio personal.

RESOLUCIÓN

Que, el Concejo Parroquial Unión Milagreña, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley del COOTAD, como lo señala en el Art. 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por unanimidad.

RESUELVEN

QUE SE PRESTE EL COLISEO DE LA CABECERA PARROQUIAL UNION MILAGREÑA AL SEÑOR MIGUEL SÁNCHEZ, YA QUE, CON LOS FONDOS RECOLECTADOS SE REALIZARÁ LAS FESTIVIDADES DEL SANTO HNO. MIGUEL MIENTRAS QUE EL PEDIDO DEL SEÑOR ISMAEL GONZÁLEZ ES A BENEFICIO PERSONAL.

8. INFORME DE PRESIDENCIA

El señor Pedro Cueva informa que el 28 de noviembre de 2016, se realizó la sesión ordinaria. A las 13:00pm nos trasladamos con el señor Jaime Ledesma y el señor Darwin Aguinda a la ciudad del Coca ya que venía el Subsecretario del Ministerio de Transporte de Obras Públicas desde la ciudad de Quito, nos trasladamos a realizar el recorrido de las vías en las parroquias que falta concluir el asfalto, a nuestra parroquia ya no alcanzo a realizar la inspección de la vía porque era las 20:00pm, pero le entregamos toda la documentación del trámite de asfalto de nuestra vía. El 29 de noviembre de 2016, participo en la conformación de los colegios electorales en la ciudad del Coca en el Consejo Electoral, quedando legalmente elegidos los tres Consejeros principales y tres Consejeros alternos de la Provincia de Orellana, de nuestro cantón nos representa la ingeniera Johanna Granda presidente del GAD Parroquial Enokanqui y mi persona Pedro Cueva como alterno. En la tarde asistí a una reunión que realizaba el señor Rodrigo Román Alcalde del GAD Municipal

del cantón La Joya de los Sachas y se trató asuntos sobre la asignación de aguinaldos navideños para los niños de las escuelas del cantón La Joya de los Sachas. El 30 de noviembre de 2016, realice una inspección con el señor Jaime Ledesma y los técnicos del GADPO en la vía veranera que alindera entre las comunidades Jesús del Gran Poder y Poder y la comuna Parutuyacu ya que van a realizar un stop de material pétreo hasta adquirir la geomalla para el lastrado de dicha vía. El 01 de diciembre de 2016, se realizó la inspección de la vía El Oro que pasa por la Cabecera Parroquial Unión Milagreña – Subcentro de Salud, la inspección se realizó con el ingeniero Edison Córdova técnico del GAD Municipal del cantón La Joya de los Sachas, también se aprovechó realizando la inspección del tanque de oxidación de las aguas servidas de la Cabecera Parroquial Unión Milagreña y nos va ayudar con 20 volquetadas para el lastrado en el ingreso de las aguas servidas. El 02 de diciembre de 2016, me traslade a la comunidad Vicente Rocafuerte, guiando la excavadora que transportaba la camabaja para construir las piscinas de acuerdo al proyecto de piscicultura, también se realizó la inspección de la vía veranera por el lindero de la finca de los señores Encarnación.

9. INFORME DE LOS SEÑORES VOCALES

El señor Jaime Ledesma informa que el 28 de noviembre de 2016, a las 08:00am, se realizó la sesión ordinaria. A las 13:00pm nos trasladamos con el señor Pedro Cueva y el señor Darwin Aguinda a la ciudad del Coca ya que venía el Subsecretario del Ministerio de Transporte de Obras Públicas desde la ciudad de Quito, nos trasladamos a realizar el recorrido de las vías en las parroquias que falta concluir el asfalto, a nuestra parroquia ya no alcanzo a realizar la inspección de la vía porque era las 20:00pm, pero le entregamos toda la documentación del trámite de asfalto de nuestra vía. El 29 de diciembre de 2016, siendo las 10:00am, se realizó la brigada médica del Ministerio de Salud y la compañía Petroamazonas, se contó con la llegada y atención aproximadamente de 700 personas entre mujeres, hombres y niños, la atención se brindó en medicina general, oftalmología, obstretriz, psicología y odontología, estuvimos presentes todos los compañeros vocales y demás funcionarios del GAD Parroquial Unión Milagreña. El 30 de noviembre de 2016, realice una inspección con el señor Pedro Cueva y los técnicos del GADPO en la vía veranera que alindera entre las comunidades Jesús del Gran Poder y Poder y la comuna Parutuyacu ya que van a realizar un stop de material pétreo hasta adquirir la geomalla para el lastrado de dicha vía. El 02 de diciembre de 2016, me traslade al GADPO llevando los documentos sobre el finiquito de la construcción de las piscinas de acuerdo al proyecto de piscicultura pero el técnico encargado del departamento de Acuáticos me informó que nosotros debemos hacer primero el finiquito. Luego realice la gestión del proyecto del coliseo de la comunidad Santa Rosa y me entregó los formularios socioeconómico.

La señora Maryory Ponce informa que el 28 de noviembre de 2016, se realizó la sesión ordinaria. El 29 de noviembre de 2016, siendo las 10:00am, se realizó la brigada médica del Ministerio de Salud y la compañía Petroamazonas, se contó con la llegada y atención aproximadamente de 700 personas entre mujeres, hombres y niños, la atención se brindó en medicina general, oftalmología, obstretriz, psicología y odontología, estuvimos presentes todos los compañeros vocales y demás funcionarios del GAD Parroquial Unión Milagreña.

El señor Darwin Aguinda informa que el 28 de noviembre de 2016, se realizó la sesión ordinaria. A las 13:00pm nos trasladamos con el señor Pedro Cueva y el señor Jaime Ledesma a la ciudad del Coca ya que venía el Subsecretario del Ministerio de Transporte de Obras Públicas desde la ciudad de Quito, nos trasladamos a realizar el recorrido de las vías en las parroquias que falta concluir el

asfalto, a nuestra parroquia ya no alcanzo a realizar la inspección de la vía porque era las 20:00pm, pero le entregamos toda la documentación del trámite de asfalto de nuestra vía. El 29 de noviembre de 2016, siendo las 10:00am, se realizó la brigada médica del Ministerio de Salud y la compañía Petroamazonas, se contó con la llegada y atención aproximadamente de 700 personas entre mujeres, hombres y niños, la atención se brindó en medicina general, oftalmología, obstretriz, psicología y odontología, estuvimos presentes todos los compañeros vocales y demás funcionarios del GAD Parroquial Unión Milagreña.

El señor Vitervo Naranjo informa que el 28 de noviembre de 2016, se realizó la sesión ordinaria. El 29 de noviembre de 2016, siendo las 10:00am, se realizó la brigada médica del Ministerio de Salud y la compañía Petroamazonas, se contó con la llegada y atención aproximadamente de 700 personas entre mujeres, hombres y niños, la atención se brindó en medicina general, oftalmología, obstretriz, psicología y odontología, estuvimos presentes todos los compañeros vocales y demás funcionarios del GAD Parroquial Unión Milagreña. El 02 de diciembre de 2016, salí a la ciudad del Sacha a la oficina de la Empresa Eléctrica en comisión con la señora Rosario Ramones para que nos ayuden con la instalación de la red eléctrica a las viviendas que se encuentran tras la Unidad Educativa Río Chingual y no se encontraba el gerente nos regresamos a la parroquia Unión Milagreña, luego me traslade a la comunidad Vicente Rocafuerte a verificar los trabajos que está realizando el señor operador con la excavadora del GAD Parroquial Unión Milagreña.

10.CLAUSURA

Se clausura la sesión siendo las 11:21am.

Sr. Pedro Cueva
PRESIDENTE



Sr. Jaime Ledesma
VICEPRESIDENTE

Sra. Maryory Ponce
PRIMER VOCAL

Sr. Darwin Aguinda
SEGUNDO VOCAL

Sr. Vitervo Naranjo
TERCER VOCAL

Sra. Doris Naranjo
ASISTENTE DEL TÉCNICO